Yumbo, septiembre de 2025

Doctor
JULIANA LIBREROS LIBREROS
Personera Municipal de Yumbo (E)

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de la misma le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DENTRO DE LOS PROCESOS O ASUNTOS JURIDICOS (JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS Y FISCALES) DE COMPETENCIA E INTERES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO."

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:

1. Proyectar las respuestas a los diferentes PQRS dentro de los términos y plazos legales que le sean asignados, al igual que la proyección de tutelas, desacatos, impugnaciones, recursos y demás acciones constitucionales. Producto: Oficios, Registro en formato FO-GE-12 "Atención a trámites y servicios".
2. Atender y proyectar dentro de los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento de competencia de la Personera delegada de Derechos Humanos, las actuaciones y el fallo correspondiente a los procesos que se le asigne, en los términos señalados en las Ley 1952 de 2019. Producto: Oficios, Auto de Trámite, Auto de Cargos, Auto Interlocutorio, Fallo y demás que se requieran dentro de esta etapa.
3. Mantener actualizado el normograma del proceso de Derechos Humanos. Producto: normograma actualizado y validado.
4. Acompañar en las sesiones que sea requerido como apoyo o invitado dentro del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Yumbo. Producto: Acta y listado de asistencia.
5. Realizar acompañamiento o visitas de control y vigilancia a los grupos de valor e interés de la Personería con el propósito de incentivar la participación ciudadana en el municipio de yumbo, conforme a las directrices del supervisor. Producto: Registro de visitas, registro en formato cronograma, registro en formato "Listado de asistencia externa", registro en formato "Listado de asistencia interno", informes o el que indique la entidad.
6. Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual según requerimientos del Personero Municipal o supervisora.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 26 de diciembre del 2025. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es de DOCE MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($12.028.880).

El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 4 cuotas iguales por valor de TRES MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($3.007.220), pagaderas a partir del último día hábil de cada mes iniciando en el mes de septiembre. Previa presentación de los informes mensuales (para cada pago) y acta de recibo definitivo y a satisfacción para el ultimo pago. Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al

día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

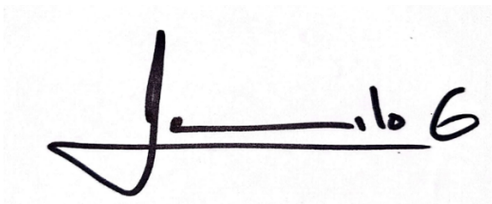
LUGAR DE EJECUCIÓN:

Como lugar de ejecución del contrato se señala la Personería Municipal de Yumbo, que será el domicilio contractual.

ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formato de hoja de vida del SIGEP.
2. Declaración de bienes y rentas - declaración juramentada de bienes.
3. Cedula de Ciudadanía.
4. Libreta Militar
5. Tarjeta profesional
6. Fotocopia del RUT del contratista.
7. Certificación digital de vigencia y antecedentes disciplinarios en ejercicio de la profesión
8. Certificaciones académicas.
9. Certificaciones: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
10. Certificaciones laborales
11. Certificado del REDAM.
12. Certificado de Afiliación de EPS.
13. Certificado de Afiliación a fondo de pensión.
14. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018.
15. Examen pre ocupacional vigente.
16. Certificación de la cuenta bancaria.
17. Certificado de Plan anticorrupción PACO.

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley.



CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR
CC. 1.061.732.845 de Popayán
Avenida 4 BN -58N 60 APTO B-701
ccgs1028@hotmail.com